



Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	455/PZT/2017

Asunto: Permiso Para Evento.

C. MARTIN RODRIGUEZ SANTANA.
CALLE GONZALEZ ORTEGA S/N
EL SALVADOR, ZAC.
P R E S E N T E. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para baile** que se llevará a cabo en el auditorio municipal en S/N, El Salvador, Zac. el día domingo 24 de diciembre del 2017, desde las 21:00 Hrs. P.M. hasta 2:00 hrs.A.M., del siguiente día

Sin otro particular por el momento, respetando las Normas y del Bando de Policía y buen Gobierno, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE,**
"VOLUNTAD QUE NO SE DETIENE"
EL SALVADOR, ZAC., A 06 DE DICIEMBRE DE 2017
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.


C. PLUTARCO ZAVALA TORRES

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:01492 22 20 957
CORREO: presidenciamunicipal2016-2018@outlook.com